



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 MAY 2014

DECRETO EXENTO N°: 2336

VISTOS:

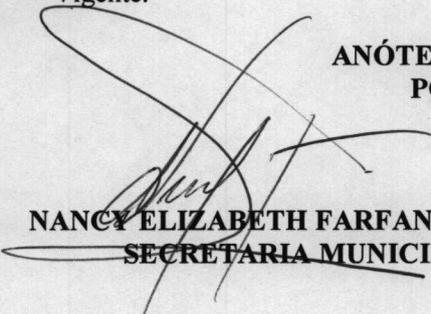
1. Solicita traspaso de recursos por un monto de \$439.839.- a la cuenta 214-05-01-281 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico"
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

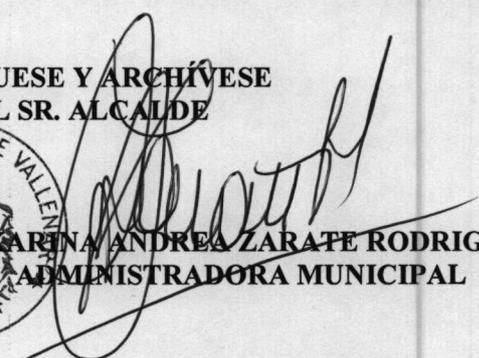
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-281 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico" por error en Decreto de Pago N°2359 de fecha 28/03/2014 el cual fue cancelado con fondos del Proyecto y debería haber sido cancelado con fondos municipales, por el monto total de \$439.839.- (cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-